

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE YIMMY PATIÑO GARCIA contra RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO - DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDIAL DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-886

IBAGUE 2 DE JUNIO DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2015 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

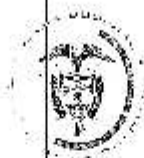
COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013-886
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Yimmy Patiño García
Accionado: Nación: Rama Judicial



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Dos (2) de Junio de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 2013-886
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: YIMMY PATIÑO GARCIA
Demandado: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO -
DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL
DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 148, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué